



**SS**

SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

---

# **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVIDENCIA Y MANEJO DEL RIESGO**

---



## CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO ESPECÍFICO

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO.

**Puesto Específico:** Jefe del Departamento de Evidencia y Manejo del Riesgo

**Puesto Tipo:** Jefe de Departamento

**Fecha de expedición:** 01 de noviembre del 2019

**Relación:** Confianza

**Nivel de gestión:** 06

**Ocupantes por Entidad:** 1

**Ámbito de competencia:** Estatal

**Entidad:** ISESALUD

**Unidad Administrativa:** Dirección de Control Sanitario

**Municipio:** Mexicali

**Localidad:** Mexicali

### 2.- TRAMO DE CONTROL.

**Reporta de manera directa a:** Director de Control Sanitario

**Supervisa de manera directa a:**

Coordinador de Evidencia de Riesgo	1
Coordinador de Manejo de Riesgos	1

**Total: 2**

### 3.- MISIÓN Y FUNCIONES DEL PUESTO.

**Misión:** Dirigir y dar seguimiento a las acciones de evidencia y manejo de riesgos con apego a lo establecido por la normatividad aplicable según sea el caso, a fin de identificar los riesgos a la salud en las materias que son de competencia de la Dirección y evaluar el impacto de los mismos.

**Funciones:**

1. Proponer y apoyar estudios epidemiológicos de efectos en la salud por la contaminación de agua, aire, suelo y alimentos, estableciendo una adecuada coordinación interinstitucional para el intercambio de bases de datos epidemiológicos sobre riesgos sanitarios.
2. Determinar el efecto de los contaminantes en la salud humana en grupos vulnerables, estableciendo la evaluación epidemiológica de riesgos a la salud y desarrollar planes de análisis de datos epidemiológicos de riesgos potenciales sanitarios a la salud humana.
3. Participar con información técnica referente a peligros potenciales a la salud humana para el análisis de la priorización de riesgos, según los lineamientos y la normativa legal en la materia.
4. Evaluar la información epidemiológica, así como de los efectos en la salud de la población por factores ambientales, determinando valores máximos de exposición.
5. Elaborar diagnósticos situacionales para programas de acción en contingencias con el fin de aportar elementos para la estimación de peligros y valuaciones de riesgos poblacionales.
6. Contribuir en la evaluación del riesgo sanitario competencia del Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos, mediante información epidemiológica que apoyen las políticas sanitarias regulatorias y no regulatorias.
7. Analizar y depurar los datos estadísticos de la información recopilada en el sistema de vigilancia epidemiológica ambiental sobre los riesgos sanitarios potenciales a la salud humana.
8. Atender las solicitudes de acceso a la información que le sean turnadas por la Unidad de Desarrollo Institucional y Apoyo a la Transparencia del ISESALUD.



#### 4.- ENTORNO OPERATIVO.

**Internamente con:** Dirección de Control Sanitario, Subdirección General para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Unidades Regionales del Estado.

**Motivo:** Establecer una relación de estrecha comunicación con las áreas que integran la Subdirección General para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

**Externamente con:** Dependencias Gubernamentales; Federales, Estatales y Municipales, Organismos Empresariales, Asociaciones de la Sociedad Civil.

**Motivo:** Mantener reuniones para participar en temas de su competencia estableciendo acuerdos y compromisos regulatorios.

#### 5.- PERFIL DEL PUESTO.

**Edad mínima:** 25 años

**Grado de escolaridad mínima:** Requiere tener estudios de una carrera profesional concluida.

**Grado de escolaridad deseable:** Requiere tener estudios de posgrado a nivel especialidad debidamente concluidos.

**Área de conocimiento:** Administración, Derecho, Medicina.

#### 6.- RESPONSABILIDAD.

**Económica:** eventualmente tiene bajo su responsabilidad fondos o valores en cantidades mínimas y de comprobación inmediata.

**Cadena de mando:** Mandos medios: puesto de jefatura y subjefatura de unidad departamental o equivalente, con la responsabilidad de coadyuvancia en la gestión de proyectos, programas y presupuestos de la unidad de adscripción.

**Por seguridad de otros:** ocasionalmente sus decisiones o acciones implican poner en riesgo la seguridad física y/o jurídica de sus colaboradores o usuarios así como certeza jurídica de su patrimonio.

**Por información confidencial:** Recopila e integra información originada de investigaciones realizadas sobre sucesos considerados de interés estatal o de manejo privilegiado.

**Por resguardo de bienes:** Siempre tiene bajo su resguardo bienes propiedad del Estado, tal es el caso del mobiliario y/o equipo de trabajo.

#### 7.- CONDICIONES DE TRABAJO.

**Riesgo:** Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades físico-motoras y/o psíquicas.

**Ambiente:** Bueno: en general las condiciones del servicio o trabajo son favorables, sin embargo pueden existir ligeras incomodidades o esfuerzos pero que normalmente pasan inadvertidos.

**Esfuerzo físico:** Requiere de la aplicación de esfuerzos físicos mínimos.

#### 8.- COMPETENCIAS.

##### 8.1. Técnicas.

1. Conocer la estructura y funcionamiento de la Administración Pública
2. Aplicar técnicas y herramientas de mejora continua
3. Aplicar conocimientos propios del área
4. Administrar y desarrollar proyectos



5. Conocer la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California
6. Conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
7. Elaborar documentos mediante procesadores de texto
8. Conocer el Reglamento Interno del ISESALUD
9. Conocer el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario
10. Conocer la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California

## 8.2. De gestión

### Importantes:

1. Capacidad negociadora
2. Aptitud de liderazgo
3. Delegación de autoridad
4. Dominio del estresa
5. Enfoque a la calidad
6. Vocación de servicio
7. Trabajo en equipo

### muy importantes:

1. Pensamiento estratégico
2. Toma de decisiones
3. Planeación funcional
4. Control administrativo
5. Enfoque a resultados
6. Organización y optimización de recursos
7. Comunicación efectiva

### críticas:

1. Análisis de problemas
2. Apego a normas

**Autorizó**

---

**Dr. Alonso Óscar Pérez Rico**  
Secretario de Salud y Director General del ISESALUD